

Córdoba 19 de Febrero 2021

**Sr. Presidente CAME**  
**GERARDO DIAZ BELTRÁN**  
**Su despacho**

---

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a UD a fin de manifestar nuestra preocupación en torno a la situación de vulnerabilidad de las pymes frente a la reciente Resolución 60/2021 mediante la cual el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación determinó, la eximición de concurrir en forma presencial al puesto de trabajo a las personas que resulten indispensables en el hogar en el marco de las clases presenciales.

Dicha determinación, se manifiesta sin tener en cuenta la situación por la cual atraviesan nuestras pymes hoy: En la coyuntura actual, es insostenible mantener las fuentes de trabajo otorgando licencias ininterrumpidamente por el lapso que continúe el ASPO.

El sector que representamos realiza un gran esfuerzo día a día para mantener sus establecimientos en pie, enfrentándose a la caída del consumo, la presión tributaria excesiva, la competencia desleal de la venta informal y, además, a estas medidas que sólo oprimen a quien genera empleo; fomentando la informalidad y desalentando la creación de nuevos puestos de trabajo.

En defensa de las pymes, hemos manifestado en numerosas oportunidades la necesidad de encontrar un equilibrio en el marco de la equidad que permita sostener las fuentes genuinas de empleo y es en tal sentido que solicitamos por su intermedio a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa – CAME – realice las gestiones ante las autoridades nacionales competentes en el tema para que las Licencias determinadas por la Res. Gral. N° 60/2021 sean asumidas por el Estado Nacional en similares condiciones que las Licencias por Maternidad; o en su caso buscar una alternativa vía disminución de cargas sociales que permitan compensar el improductivo.

Consideramos oportuno que esto sea aplicable, con el mismo fin de sostener el empleo, en un tratamiento similar al personal de riesgo para afrontar costos que sin ningún tipo de asistencia las pymes vienen soportando desde el inicio de la pandemia.

Sin otro particular, quedando a disposición para el trabajo conjunto en las acciones necesarias al respecto, lo saludamos con la consideración debida.



**Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS**  
**Secretaria**



**Ab. EZEQUIEL CERZO**  
**Presidente**